



Planta de Mac Insular

La FEHM y Mac Insular garantizan la correcta gestión de los residuos generados por las obras de reforma

En los últimos años, la crisis económica ha golpeado con especial dureza al sector de la construcción, y a la hora de reducir costes algunas empresas han recurrido a prácticas que traspasan claramente los límites de la legalidad. La proliferación de vertederos incontrolados de residuos de construcción y demolición en suelo rústico ha supuesto una preocupación para el sector turístico y la opinión pública de Baleares. Constituye un problema ambiental que, además, puede afectar a la imagen de un destino turístico como Mallorca, que tiene en su valor paisajístico uno de sus principales atractivos.

Durante este invierno, cerca de 200 establecimientos hoteleros mallorquines han iniciado obras de reforma por un valor aproximado de 125 millones de euros, con el fin de mejorar sus instalaciones y elevar así la calidad de su producto turístico. Por ello, la Federación Hotelera de Mallorca (FEHM) y Mac Insular (empresa concesionaria del servicio público insularizado de gestión de residuos de construcción y demolición), han firmado en fechas recientes un convenio de colaboración con el objetivo de velar por la protección del medio ambiente y la conservación paisajística de la isla de Mallorca.

El acuerdo agiliza los trámites y facilita al promotor de las obras de reforma hotelera el cumplimiento de su responsabilidad legal, social y ambiental. Se trata así de implementar

y poner en práctica una operativa concreta que permita garantizar una correcta gestión de los residuos procedentes de las reformas en la planta hotelera de Mallorca. Gracias al convenio suscrito, se simplifican los procedimientos al promotor de las obras, evitando que deba recurrir a intermediarios que puedan gestionar de forma incorrecta o ilegal los residuos generados. En definitiva, se busca hacer más sencilla la gestión de estos residuos para fomentar desde el sector hotelero la práctica de una economía sostenible. Por otro lado, se favorece la detección de prácticas fraudulentas que puedan perjudicar no sólo el entorno natural de Mallorca, sino también

La proliferación de vertederos puede afectar a la imagen de Mallorca

la imagen del principal sector económico de Baleares.

El acuerdo se enmarca en la voluntad de ambas partes de impedir esa creciente proliferación de vertederos ilegales en los que se abandonan de manera incontrolada residuos

que, de acuerdo con la normativa de aplicación, únicamente deben ser depositados y tratados en las instalaciones del servicio público obligatorio gestionado por MAC INSULAR. Esta situación genera un daño sensible al medio ambiente, y afecta además a la higiene y salubridad públicas.

Por medio de este convenio, la FEHM se compromete a informar y a concienciar a sus

asociados sobre los beneficios del sistema de gestión que han desarrollado técnicos de ambas partes, incentivándoles para que se adhieran al convenio. Por su parte, MAC INSULAR realizará el correspondiente seguimiento y control, junto con el promotor, para que el procedimiento siga el curso correcto. Además, certificará al finalizar las obras a aquellos promotores que se hayan ajustado a lo que dicta el Plan Director Sectorial para la gestión de los residuos de construcción, demolición,

El medioambiente es un valor en auge para turistas de clase media y media-alta

voluminosos y neumáticos fuera de uso de la isla de Mallorca. La certificación de buenas prácticas ambientales es una de las exigencias recurrentes por parte de los touroperadores a la hora de contratar servicios hoteleros.

Todos los estudios y encuestas de los últimos años demuestran que la conciencia medioambiental es un valor en auge entre los turistas del segmento medio y medio-alto. Mallorca no puede ni debe despreciar uno de sus principales factores de competitividad como "destino verde". No cuidar con celo del entorno natural supone una grave irresponsabilidad de todos, pero especialmente de quienes tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de unas leyes ambientales dictadas en beneficio del interés general. La firma de este convenio constituye un buen ejemplo de colaboración entre dos organizaciones comprometidas con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. ■



Inma de Benito, gerente de la FEHM, y José María Bauzá de Mirabó, gerente de Mac Insular